LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN DE INICIO

Fecha: 26/12/2019

Señores
RBA ARQUITECTURA
Domicilio: Carretera Gral. Marcial Samaniego e/ Enfermeras del Chaco, Itá.
PRESENTE

REF: Contrato N° **103/2019** de fecha **13/12/2019** para la/s: "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – PLURIANUAL, LCO N° 10/2019 – ID Portal DNCP N° 372.560, Lote 01.

Me dirijo a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la contratante **Gobernación del III Departamento de Cordillera** para la ejecución de la obra: "Reparaciones Varias de la Sede de la Gobernación de Cordillera - Plurianual".

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N°07 (séptima) del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 1**80 días calendario.**

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día, **26 del mes de diciembre del año 2.019.**

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA Secretaría de Obras Públicas

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario de Obras Públicas

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Cordillera

Acuse de recibo:

firma: _____

Empresa Contratista: MBA Construcciones + Arquitectura

Nombre: Reinaldo Blanco Aquino

ARQUITECTURA+CONSTRUCCIONES
Reinaldo Blanco Aquino
Propietario
RUC: 4051474-9

Representante Legal

C.I. N°: 4.051.474

Fecha: 26-12-2019

Hora: 8:30am